

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	02-07-2023-CS-MPT -1
		Fecha del informe	10/07/2023

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
---	---	--------------------------------------

ANTECEDENTES
 Con fecha 31/05/2022, se convocó el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°029-2023-MPT/CS-1, cuyo objeto de contratación es la CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES EN LA URBANIZACION SUDAMERICA EN EL CENTRO POBLADO TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA

DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO

4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES EN LA URBANIZACION SUDAMERICA EN EL CENTRO POBLADO TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° N°029-2023-MPT/CS-1
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO

	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron 17 participantes.	X
	Se presentaron cuatro (4) ofertas, pero no quedó ninguna oferta valida, debido a: Las cuatro [4] oferta presentadas, no fueran admitidas.	

ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO

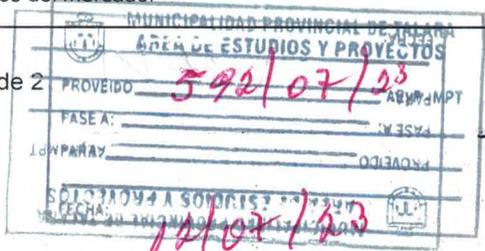
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:

6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
6.5	Otras	

CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Tras de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:

7.	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.	
----	---	--



833

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
 RECIBIDO
 11 JUL 2023
 65700 M
 HORA: ...
 DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
7.5	Otros	
7.6	<p>CONSORCIO AIB integrado (CONSTRUCTORA JAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CONSTRUCTORA JAR EIRL y ALBERCA RIOS JHON WILLIAM).- En el anexo 01 de las bases integradas, que son concordantes a las bases estándar, aprobado mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD. Anexo N° 01 no corresponde, motivo por el cual se da por NO ADMITIDA su oferta.</p> <p>INVERSIONES SCALA PERU S.R.L. - De revisada su oferta se puede evidenciar que no se visualiza el folio 176 y 181, se encuentran borrosas o ilegible. En ese sentido de acuerdo al numeral 1.7 PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS DE CAPÍTULO I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS BASES ESTANDAR que especifica lo siguiente "El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible". Motivo por el cual se da por NO ADMITIDA su oferta</p> <p>PAREDES VASQUEZ CESAR JEFFERSON.- De revisada su oferta se puede evidenciar que no se visualiza el folio 49 y 55, se encuentran borrosas o ilegible. En ese sentido de acuerdo al numeral 1.7 PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS DE CAPÍTULO I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS BASES ESTANDAR que especifica lo siguiente "El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible". Motivo por el cual se da por NO ADMITIDA su oferta.</p>	

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:
 1.- comunicar al area usuaria para su evaluacion de las Especificaciones Tecnico que han pedido ocasionar la Declaratoria del DESIERTO.
 Solo en caso que producto de la implementacion de las medidas correctivas se modifique algun extremo del expediente de contratacion, se solicita gestionar una nueva aprobacion del mismo.

9

 ING. DENIS WILTER TANTAJULCA ROMERO TITULAR PRIMER MIEMBRO	 ING. JAVIER ECA ECHE TITULAR PRIMER MIEMBRO	 ING. GINO VALDIVIEZO TITULAR SEGUNDO MIEMBRO
--	---	--

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
 Oficina de Administración y Finanzas
 PROVEIDO N° 7406-07-2023 GAF-MPT.
 PASE A: *G.D.T.V*
 PARA: *Comunicar y tramite para que indique mediante mail si persiste la necesidad*
 FECHA: 11/07/23

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
RECIBIDO
 11 JUL 2023
 HOJA: 06036
 GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

por iniciar de nuevo el proceso de contratación

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
 C.P. José Hilario Távora Atoche
 JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Municipalidad Provincial de Talara
 GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
 PROVEIDO N° 3082-07-2023 GDT-MPT
 A: *Estudios y Proyectos*
 PARA: *Evaluar si persiste la necesidad*
 FECHA: 11-07-2023

